



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

25. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL ÁREA TEMÁTICA DE TEXTIL, CONFECCIÓN, DISEÑO Y MODA – PATRONAJE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN REGULAR DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

26. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual, se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Grupo [F] Servicios	[80] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	[10] Servicios de Asesoría de Gestión.	[17] Gerencia Industrial	[00] Gerencia Industrial.

27. ASPECTOS GENERALES:

3.25 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.26 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen Profesional y/o Tecnólogo en diferentes áreas que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser:

Educación y/o Formación: Opción 1. Título profesional universitario en diseño de modas y afines

Opción 2. -título de tecnólogo en gestión de diseño de modas, diseño de modas, creación y producción de moda, moda e indumentaria o afines, con especialización en el área a contratar o tecnólogo con tres (3) años de experiencia laboral mínima adicional.

Experiencia relacionada: Opción 1. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del Patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia.

Opción 2. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia."

3.27 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2018, 2019
GTH-F-076 V01



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

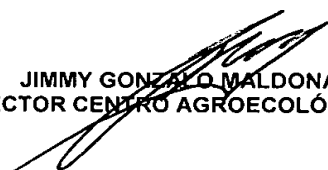
y 2020. Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrataron Profesionales y/o Tecnólogos de acuerdo con la tabla de honorarios para instructores establecida en los lineamientos en el Plan de Acción de la presente vigencia y los lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 de la entidad.

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios por los siguientes valores promedio:

Año 2018	Año 2019	Año 2020
\$ 3.559.425	\$ 3.669.510	\$ 3.783.000

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de los honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide en Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de Febrero de 2021.


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Vo.Bo: Manuel Alberto Reina Pulido
Cargo: Coordinador Administrativo



Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán – Apoyo Gestión Contractual

Reviso: Luz Amparo Villamizar Meza – Abogada Gestión Contractual